«Providencia del/de la Magistrado/Juez don/doña Manuel Ramos Villalta.

Se acuerda señalar convocatoria de la Junta de acreedores para el nombramiento de Síndicos para el próximo día 11 de enero de 2002, a las nueve horas de su mañana, la cual se publicará por edictos que se insertarán en el "Boletín Oficial del Estado" (obsérvese el importe del Pasivo y el número de acreedores, lo que justifica dicha publicación) en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el "Diario La Opinión", de esta capital.

En dichos edictos se prevendrá a los deudores del concursado que no podrán hacer pagos bajo pena de tenerlo por ilegítimos, debiendo hacerlos al Depositario y a los Síndicos, una vez que éstos hayan sido nombrados.

Cítese en los mismos edictos a los acreedores del concursado para que se presenten en este expediente con los títulos justificativos de sus créditos a la convocatoria para el próximo día 11 de enero de 2002, a las nueve horas de su mañana. Cítese a todos los acreedores en legal forma, previniéndoles de lo ordenado en el artículo 1.206 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: Cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta se cerrará la presentación de acreedores para el efecto de concurrir a ella y tomar parte en la elección de los Síndicos.

Los que se presentaren después deberán hacerlo por escrito, y serán admitidos para los efectos ulteriores del juicio.»

Y, para que sirva de notificación, se extiende la presente en la fecha abajo indicada.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.—La Secretaria.—51.089.

ONTINYENT

Edicto

Doña María del Mar Centeno Begara, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ontinyent,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 111/00, promovidos por la Procuradora doña Mercedes Pascual Revert, en nombre y representación de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Productos Albaida, Sociedad Limitada», don Joaquín Tormo Espí, don David Angulo Sobradillo y doña Patricia Tormo Soler, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta y término de veinte días, los siguientes bienes que al final se indican.

Condiciones de la subasta

Primera.—La subasta se celebrará el día 19 de diciembre de 2000, a las once treinta horas de su mañana. Los bienes reseñados salen a pública subasta por el tipo de tasación.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta en la cuenta corriente número 440800001711100, de la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sito en la plaza de la Concepción, de esta localidad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta; solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenidas en la Ley, así como los títulos de propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar desierta la primera, se celebrará una segunda, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a la misma hora el 23 enero de 2002, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora el día 20 de febrero de 2002, y si por fuerza mayor tuvieren que suspenderse se celebrarán al siguiente día hábil o sucesivos, en el mismo lugar y hora, hasta que se lleven a efecto.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los demandados, del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes que se subastan

1. Solar de 662,98 metros cuadrados, sito en Benisoda, unidad de actuación U.E.-1, calle en proyecto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 806, libro 9, folio 15, finca 714.

Valorada en ocho millones ciento seis mil novecientas diecinueve pesetas (48.723,56 euros).

2. Urbana, sobre 55 metros cuadrados, del huertecito sito en la parte trasera de la casa, sita en Benisoda, plaza de San Antonio, 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 856, libro 10, folio 3, finca 532.

Valorada en seiscientas ochenta y nueve mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (4.143,81 euros).

3. Vivienda unifamiliar, entre medianeras, en plaza San Antonio, 7, de Benisoda, de 125 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 856, libro 10, folio 1, finca 26.

Valorada en diez millones doscientas noventa y una mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (61.852,99 euros).

Ontinyent, 25 de septiembre de 2001.—El Juez de Primera Instancia dos.—51.111.

SUECA

Edicto

Doña Asunción Gregori Bosch, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Sueca y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 327/00 instado por el Procurador don Juan Vicente Alberola Beltrán en nombre y representación del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bilbao, plaza San Nicolás, número 4, y CIF A-48265169, contra don Eduardo Palomares Zaragoza y doña Carmen Almiñana Boigues con documento nacional de identidad 20.133.584 y 20.705.777, ambos con domicilio en Tevernes de la Valldigna, calle Germanías, número 2, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe. Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 21 de diciembre de 2001 a las doce horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la segunda y tercera en su caso para los días 21 de enero y 21 de febrero de 2002, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto es Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Sueca, sita en la calle San Cristófol, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de la subasta

Ocho hanegadas y veintitrés brazas equivalentes a sesenta y siete áreas y cuarenta y cuatro centiáreas de tierra arrozal situada en el término de Tavernes de Valldigna, Partida Nova, lindante al norte de Amparo Olivert Casanova (finca número 125); sur, la acequia de la Bo Marina, carretera al Mar y Amparo Cremades Verdú (finca número 132), este, desagüe 4-G; y al oeste de Eduardo Giner Pérez y otros propietarios (fincas número 137, 136 y 132).

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 2.132, libro 450 de Tavernes, folio 21, finca 32.006, inscripción segunda.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de cincuenta y cuatro millones de pesetas (54.000.000 de pesetas).

Sueca, 24 de septiembre de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—50.671.

TELDE

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Telde (Gran Canaria),

Hace saber: Que en resolución dictada en el día de la fecha en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 366/2000, promovido por el Procurador don Francisco Montesdeoca Santana, en representación de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces y término que se dirán, la finca que al final de este edicto se describe, especialmente hipotecada en su día por don Miguel Cruz Díaz, en su nombre y en el de su esposa doña Isabel Medina Delgado.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo día, 19 de noviembre de 2001, a las diez horas, siendo el tipo pactado para la subasta la suma de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Caso de resultar desierta la anterior, se señala para la celebración de segunda subasta, el próximo día, 17 de diciembre de 2001, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la suma anterior.

Caso de resultar desierta también la segunda se señala para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo 14 de enero de 2002, a las diez horas.